

Reporte periódico de avance en el ODM3 en América Latina y el Caribe, 2008

(Preliminar)

Introducción

La Declaración del Milenio reconoce a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer como fines específicos y también como requisitos fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si bien estos temas se presentan transversales a todos los objetivos, el Objetivo 3 reúne tres indicadores oficiales que buscan reflejar el grado de igualdad de género en la educación, en el trabajo y en la participación política (D. Zapata, 2007¹).

Si bien se reconoce que la igualdad en cada una de estas áreas es un medio muy importante para que las mujeres puedan lograr su autonomía y el ejercicio de sus derechos, diversos trabajos llevados a cabo dentro de CEPAL², demuestran que los indicadores oficiales son insuficientes para apreciar de forma integral los avances y los retos con respecto a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. Por ello se han propuesto algunos indicadores adicionales y complementarios a los oficiales adecuados a la realidad regional, relacionados con el ejercicio pleno los derechos reproductivos de la mujer, las desigualdades en el hogar y la violencia.

¹ Zapata, Daniela (Julio, 2007). Transversalizando la perspectiva de Género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos. LC/L.2764-P/E. Santiago. CEPAL

² a) Naciones Unidas (2007). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en ALC. Santiago, CEPAL.

b) Zapata, Daniela (Julio, 2007). Transversalizando la perspectiva de Género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos. LC/L.2764-P/E. Santiago. CEPAL

c) Giacometti, Claudia (Noviembre, 2007). Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Uruguay. Serie Mujer y Desarrollo LC/L.2832-P/E. Santiago, CEPAL

Lista Consolidada de Metas e Indicadores Objetivo 3³

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer		
Meta 3.A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015		
Tipo de indicador	N°	Nombre del Indicador
Oficial	3.1	Relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior
Propuesto		Mujeres respecto de los hombres que culminan educación primaria según CINE 1997
Propuesto		Índice de paridad de géneros entre las tasas de alfabetización
Oficial	3.2	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
Oficial	3.3	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
Propuesto		Relación en las tasas de alfabetización de mujeres y hombres mayores de 15 años
Propuesto		Porcentaje de población femenina y masculina ocupada en sectores de baja productividad
Propuesto		Tasa de desempleo femenina y masculina de la población de 15 años y más
Propuesto		Relación del ingreso salarial de las mujeres como proporción del de los hombres
Propuesto		Tasas de participación de hombres y mujeres en actividades domésticas
Propuesto		Promedio de horas diarias en quehaceres del hogar, por sexo y de acuerdo a la duración de la jornada laboral
Propuesto		Demanda insatisfecha de planificación familiar
Propuesto		Porcentaje de fecundidad no deseada
Propuesto		Porcentaje de mujeres actualmente o anteriormente unidas que sufren o han sufrido alguna vez violencia física, sexual o psicológica por parte de una pareja
Propuesto		Relación entre la remuneración media del trabajo de mujeres y hombres

Evaluación global de avance en el ODM3 en América Latina y el Caribe

La meta 3.A del ODM3 busca lograr la igualdad de género en la educación primaria, secundaria y superior, considerando que la eliminación de la diferencia entre sexos en todos los niveles de la educación ayudaría a mejorar la condición de la mujer y a aumentar sus capacidades, contribuyendo de forma importante al desarrollo económico de los países.

El indicador 3.1 mide la equidad de oportunidades educativas en función de la matriculación escolar⁴. Las cifras muestran que los países de la región están logrando eliminar la diferencia entre

³ Listado Consolidado de Indicadores ODM: listado oficial de indicadores ODM publicado por Naciones Unidas conjuntamente con Indicadores Regionales Complementarios para América Latina y el Caribe. Estos indicadores complementarios han sido sugeridos por CEPAL para acercarse a los ODM desde una perspectiva propia de la región. Algunos de ellos se utilizan como proxy de los indicadores oficiales, cuando no se cuenta con información para estos últimos.

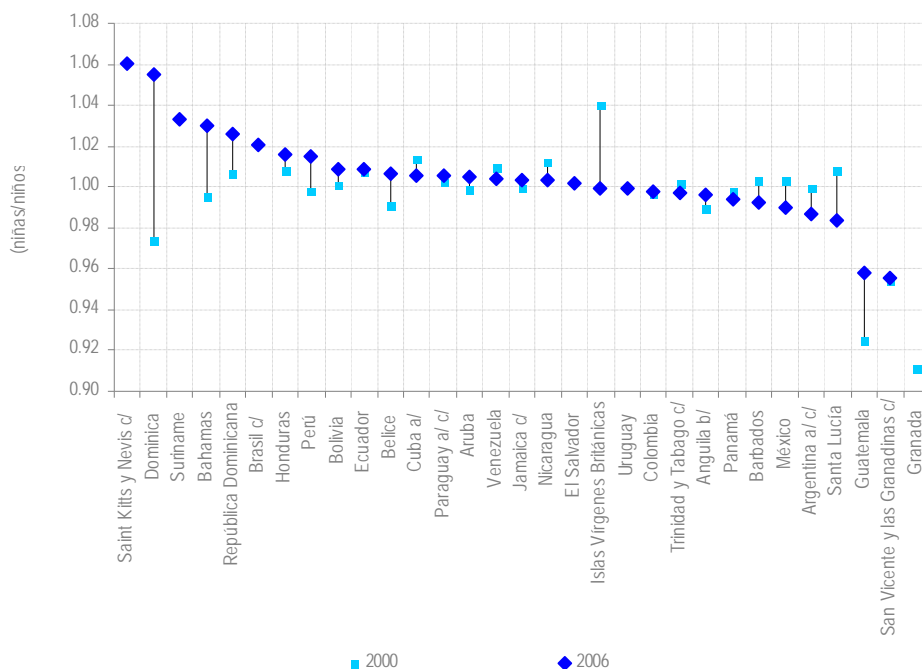
Adicionalmente, encontrarán aquí los indicadores oficiales que fueron eliminados o modificados en la última actualización del listado oficial, con el objeto de no perder información recopilada en periodos anteriores.

⁴ Este indicador es una medida imperfecta de la accesibilidad de la enseñanza para las niñas, ya que no permite determinar si las mejoras en el coeficiente reflejan un aumento (deseable) de la asistencia escolar de las niñas niños. Tampoco revela si quienes se

los sexos en todos los niveles de enseñanza, con tasas que favorecen a las mujeres especialmente en la educación superior.

Según el índice de paridad entre los sexos, los totales nacionales no revelan marcadas diferencias en lo que respecta al acceso a la educación primaria en la región, a excepción de los casos de Guatemala y San Vicente y las Granadinas, en donde la relación entre las tasas de matrículas de mujeres y hombres en enseñanza primaria no supera un 0.96 al año 2006.

Grafico 1 (Indicador 3.1)
Relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria
 31 Países de América Latina y el Caribe 2000, 2006
 (tasa neta de matrícula niñas/niños)



Notas:

a/ La información presentada para el año 2000 corresponde al año 2001

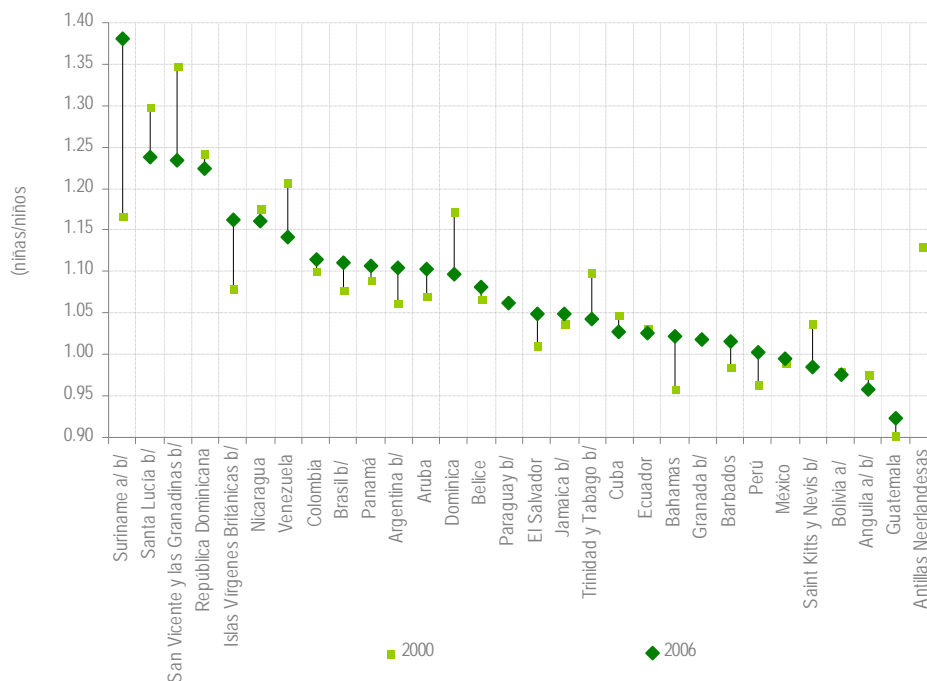
b/ La información presentada para el año 2006 corresponde al año 2005

Fuente: CEPAL sobre la base de: UNESCO-IEU: Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Base de datos en línea. Información descargada en agosto, 2008.

matriculan terminan los ciclos de educación correspondientes. Otra limitación del indicador es que el coeficiente refleja la estructura de género de la población en edad escolar.

En cuanto al nivel secundario, la información disponible muestra que la relación entre las tasas netas de matrícula favorece en general a las niñas, exceptuando los casos de Guatemala, Anguila y Bolivia, con índices de paridad de género de 0.92, 0.92 y 0.98 respectivamente.

Gráfico 2 (Indicador 3.1.)
Relación entre niños y niñas en la enseñanza secundaria
 30 Países de América Latina y el Caribe 2000, 2006
 (tasa neta de matrícula niñas/niños)



Notas:

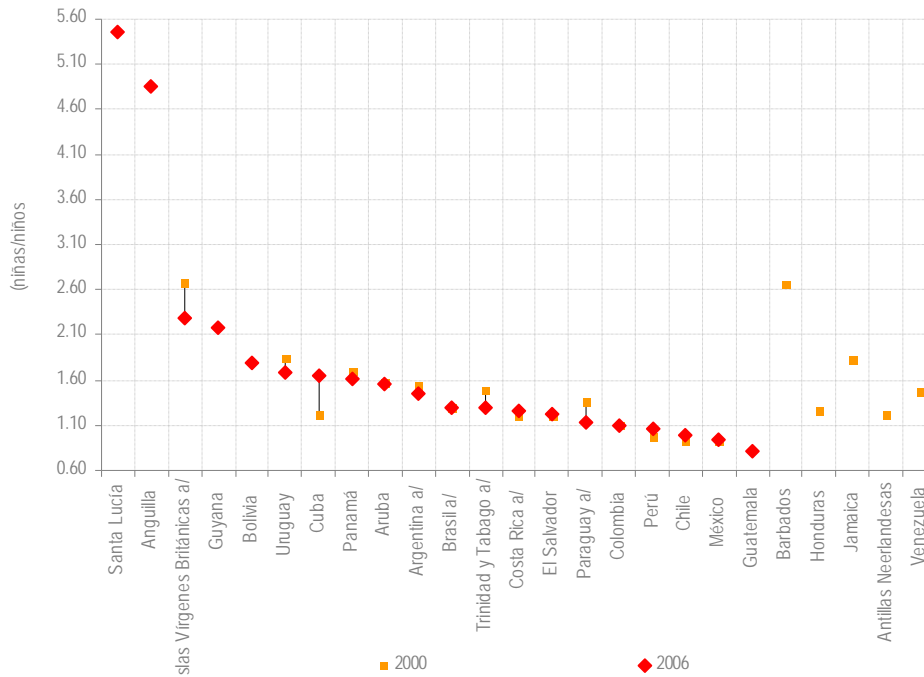
a/ La información presentada para el año 2000 corresponde al año 2001

b/ La información presentada para el año 2006 corresponde al año 2005

Fuente: CEPAL sobre la base de: UNESCO-IEU: Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Base de datos en línea. Información descargada en agosto, 2008.

En la educación terciaria, en 18 de los 20 países con información disponible la matrícula femenina supera ampliamente a la masculina, vislumbrándose nuevamente una situación desfavorable para las mujeres en Guatemala.

Gráfico 3 (Indicador 3.1.)
Relación entre niños y niñas en la enseñanza terciaria
 Países de América Latina y el Caribe 2000, 2006
 (tasa bruta de matrícula niñas/niños)



Notas:

a/ La información presentada para enseñanza terciaria para el año 2006 corresponde al año 2005

Fuente: CEPAL sobre la base de: UNESCO-IEU: Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Base de datos en línea. Información descargada en agosto, 2008.

A pesar de la situación favorable que viven los países de la región en relación a la paridad entre los sexos en la educación, esta igualdad no se ha visto reflejada en la participación de la mujer en el sector laboral, persistiendo las brechas de género en diferentes ámbitos relacionados con el empleo, como son las remuneraciones (Naciones Unidas, 2007⁵).

El segundo indicador del ODM3 –proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola– entrega luces del grado de apertura de los mercados de trabajo a la mujer en los sectores de la industria y los servicios.

⁵ Naciones Unidas (2007). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en ALC. Santiago, CEPAL.

Entre el 2000 y el 2006, en 4 de los 14 países para los cuales se cuenta con información ha disminuido la proporción de mujeres empleadas remuneradas en el sector no agrícola. Si bien los demás países han presentado tendencias favorables, indicando que las mujeres trabajadoras se han integrado más en la economía monetaria mediante la participación en el sector formal y el informal, los mercados laborales de los países de la región permanecen aún bastante segregados (Naciones Unidas, 2007⁶).

Gráfico4 (Indicador 3.2)
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
Países de América Latina y el Caribe 2000, 2005
(porcentaje)

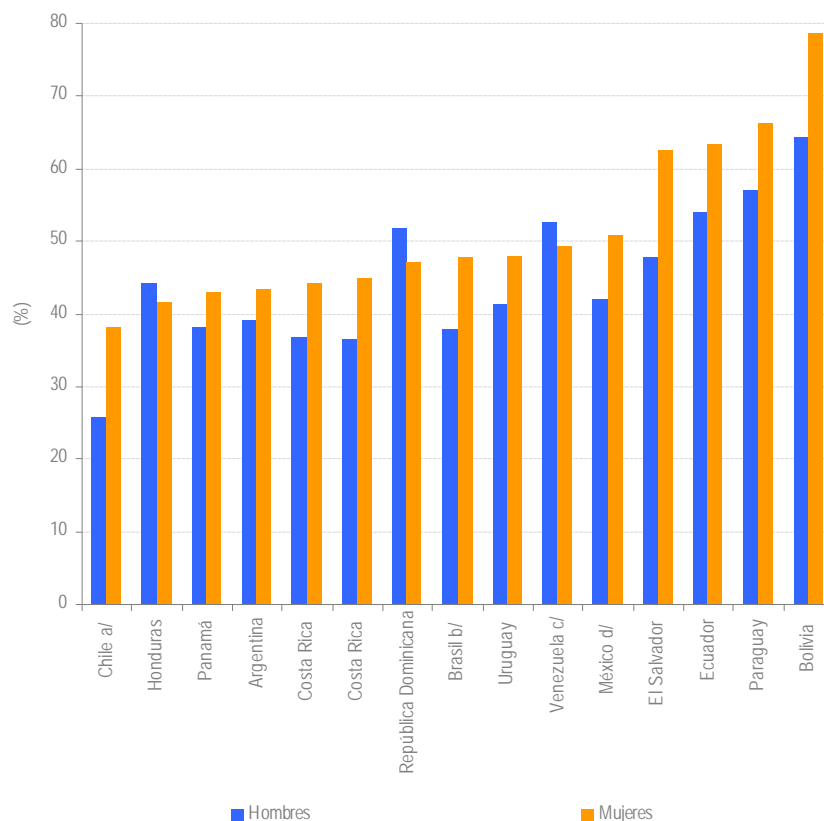


Notas:
/a Dato 2000. Empleo total en el sector no agrícola
/b Encuesta de mano de obra
Fuente: CEPAL sobre la base de: División de Estadística de las Naciones Unidas. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Información descargada en agosto, 2008.

⁶ Naciones Unidas (2007), op. cit.

De esto da cuenta el indicador propuesto para los países ALC –Porcentaje de población femenina y masculina ocupada en sectores de baja productividad- demostrando que el trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad y dignidad humana es escaso, y que las mujeres tienen mucha mayor probabilidad que el hombre de estar incluida en el grupo de trabajadores familiares no remunerados y en el sector informal, consiguiendo empleos inseguros y menos valorados, muchas veces a tiempo parcial o temporales.

Gráfico 5 (Indicador 3P)
Porcentaje de población femenina y masculina ocupada en sectores de baja productividad
15 Países de América Latina. Hombres y mujeres, alrededor del 2006.
(en porcentaje)



Notas:

a/ Datos provenientes de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN).

b/ Hasta 1990 se clasificó bajo el encabezamiento "Microempresa" a los asalariados sin contrato de trabajo. En 1993 y de 1996 a 1999, en cambio, esta categoría comprende a los asalariados en establecimientos que ocupan hasta cinco personas, de modo que las cifras no son comparables con las de años anteriores.

c/ A partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

d/ Datos provenientes de las encuestas de nacionales de los ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Panorama social 2007.

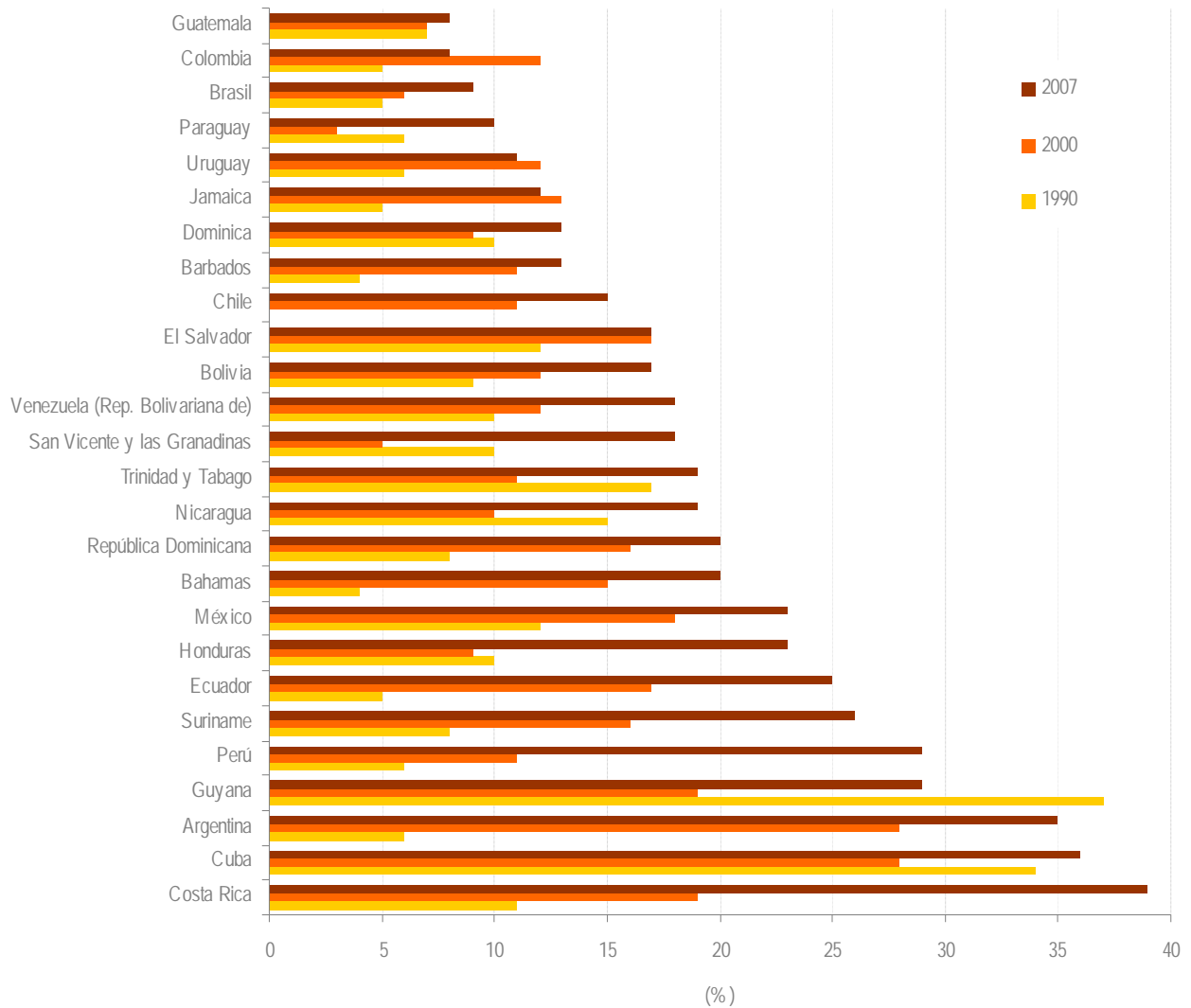
Los datos demuestran que en la mayoría de los países el porcentaje de mujeres que trabaja en este tipo de ocupación supera al porcentaje de población masculina, manteniéndose si gran heterogeneidad entre los países. Así es posible observar que en Honduras, Venezuela y República Dominicana es mayor el porcentaje de hombres que trabaja en sectores laborales de baja productividad.

Otro aspecto vinculado a las oportunidades de la mujer en la sociedad corresponde a su participación en la vida política y pública de los países, que se mide a través de su representación en los parlamentos nacionales.

Considerando la evolución 1990 – 2007 es posible afirmar que la mayoría de los países de la región han mostrado progreso con relación a su situación inicial, persistiendo, al igual que en los indicadores anteriores, importantes diferencias entre los países. En un 65% de los países las tasas de representación femenina en los parlamentos nacionales no supera el 20%, mientras que en países como Costa Rica, Cuba y Argentina esta alcanza más de un 35%. El informe 2007 de Naciones Unidas acerca de la igualdad de género sostiene que América Latina y el Caribe es una de las regiones con mayor proporción de mujeres en la cámara baja o única de parlamentos nacionales, situándose justo después de las regiones desarrolladas (Naciones Unidas, 2007)

Gráfico 6 (Indicador 3.3) Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

Países de América Latina y el Caribe 1990, 2000, 2007
(porcentaje)



Fuente: CEPAL sobre la base de: División de Estadística de las Naciones Unidas. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Información descargada en agosto, 2008.

Finalmente, para tener una visión menos acotada de la igualdad entre los sexos en los países de la región parece importante considerar el tema de la violencia contra la mujer. Nos referimos con ello a la violencia ejercida por la pareja, que es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad de género y es una de las principales barreras para el empoderamiento de la mujer. Por lo tanto, para poder alcanzar la igualdad entre sexos y la autonomía de la mujer es indispensable dar visibilidad a este problema de manera que se puedan diseñar acciones efectivas que permitan erradicarla (D. Zapata, 2007⁷).

Como menciona Zapata (2007), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (OEA, 1994) define la violencia de género como cualquier acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga –o pueda tener– como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluso las amenazas tales como actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada. ALC es la única región en el mundo que cuenta con una convención específica para la prevención, sanción y erradicación de la violencia, que además ha sido ratificada por la mayoría de los países de la región. En América Latina la violencia doméstica ejercida por la pareja es una de las formas más frecuentes de violencia contra la mujer, cuya expresión máxima es el femicidio (D. Zapata, 2007⁸).

Las cifras expuestas en la tabla 1, demuestran la magnitud del problema en algunos países de la región, en donde el porcentaje de mujeres violentadas alcanza el 50%, siendo preponderante la violencia física contra mujeres que cuentan con bajo o nulo nivel educacional.

⁷ Zapata, Daniela (Julio, 2007), op. cit.

⁸ Zapata, Daniela (Julio, 2007), op. cit.

Tabla 1 (indicador 3 Propuesto)
Violencia física, sexual o emocional en mujeres de 15 a 49 años por parte de una pareja según nivel educacional
 5 países de América Latina
 (porcentaje de mujeres violentadas)

País	Nivel educativo	Violencia física	Violencia sexual	Violencia emocional
Bolivia 2003	Sin educación	53.8	16.6	53.0
	Primaria	54.6	16.4	55.5
	Secundaria	52.5	14.7	54.5
	Superior	38.6	9.6	44.0
	Total	52.3	15.2	53.8
Colombia 2005	Sin educación	37.7	14.3	71.0
	Primaria	42.4	13.9	67.2
	Secundaria	39.5	11.0	65.3
	Superior	30.6	7.2	62.2
	Total	39.0	11.5	65.7
Haiti 2000	Sin educación	14.2	13.2	81.2
	Alfabetizada/primaria	19.4	19.1	82.6
	Secundaria o más	22.5	17.3	89.5
	Total	18.2	17.0	84.2
Perú 2004	Sin educación	40.5	22.5	65.5
	Primaria	43.6	16.5	65.7
	Secundaria	44.7	15.7	72.5
	Superior	7.1	12.8	65.4
	Total	41.2	15.6	68.2
República Dominicana 2002	Sin educación	23.7	6.5	66.9
	Primaria 1 a 4	23.8	8.6	70.3
	Primaria 5 a 8	23.8	8.3	71.5
	Secundaria	20.9	4.7	66.3
	Superior	15.9	3.5	58.0
	Total	21.7	6.4	67.5

Fuente: CEPAL, Estadísticas de Género, sobre la base de: www.measuredhs.com